

15/06/2016

Fiscalía Local de San Bernardo participa en panel sobre No Discriminación en Liceo Fidel Pinochet

Una didáctica y lúdica actividad realizó la Corte de Apelaciones de San Miguel junto a la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, la Defensoría Penal Sur, Senadis y Acción Gay al dialogar sobre la Ley contra la Discriminación, más conocida como "Ley Zamudio", con alumnos del Liceo Fidel Pinochet.



Un total de 150 estudiantes de tercero y cuarto medio se dieron cita en el gimnasio del centro educacional, ubicado en San Bernardo, para presenciar la obra teatral "Tú eres otro yo", que abordó la homofobia y la discriminación arbitraria a inmigrantes, a personas con algún tipo de discapacidad o a miembros de pueblos originarios.

Felipe Martínez, director del establecimiento, dio inicio a la actividad recordando a Daniel Zamudio, ex alumno del liceo, quien falleció tras ser golpeado por un grupo de jóvenes en marzo de 2012. Asimismo, Martínez valoró la realización de esta actividad que es parte del Plan de Difusión de la Corte de Apelaciones de San Miguel y es impulsada desde 2008 por el ministro Roberto Contreras.

Durante media hora, los jóvenes escucharon atentamente los diálogos y rieron con el lenguaje directo y cercano del montaje dirigido por el actor Alberto Castillo, de la compañía Teatro Educativo. Una ovación acompañó a los actores al concluir su presentación.

Más tarde, un panel integrado por la magistrada del 12° Tribunal de Garantía de Santiago, Angélica Palacios; el abogado de la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Sur, Eduardo Camus; el Fiscal de San Bernardo, Claudio Ciudad; la representante del Servicio Nacional de la Discapacidad, Alicia Ortega, junto a Jonathan Gaete de la Corporación Chilena de Prevención del Sida Acción Gay respondieron las preguntas formuladas por los alumnos y aclararon qué se entiende por actos discriminatorios y cómo denunciarlos.

El fiscal Ciudad, junto con agradecer la invitación a participar en este evento, sostuvo que "me parece que es una manera sabia e inteligente, difundir a través de una obra de teatro el trabajo que desarrolla el Poder Judicial, la Fiscalía Nacional y la Defensoría Penal Pública".

Por su parte, el ministro Roberto Contreras explicó que "estamos muy conformes con el desarrollo de esta jornada ya que la obra permite la instancia para el diálogo con los estudiantes que es lo que siempre buscamos. Creo que logramos entregar nuestro mensaje, desde el punto de vista jurídico y desde la perspectiva del Poder Judicial".

Con esta actividad, la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente puso fin a la programación del primer semestre de 2016 del Plan de Interacción con la Comunidad, formulado en 2011 para crear lazos de comunicación y cercanía con entidades sociales que colaboran en la persecución penal.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369